Malambo, 01 de Diciembre de 2024

EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 054-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

OBJETO DEL PROCESO: SERVICIO DE MANO OBRA CON CUADRILLAS PARA EL CACOM 3.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es de $110.000.000

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta económica de menor valor, en este caso la empresa E&P INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S

Se realiza la revisión de la propuesta técnica — económica de la empresa E&P INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S, en la cual en la verificación de los documentos anexados se encuentra que la oferta económica hace referencia a otra empresa que no es la misma que presenta la oferta, lo cual incurre en las causales de rechazo de la oferta de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 y numeral 8 de las causales de rechazo de la oferta.

Así mismo, una vez realizada la corrección aritmética de las ofertas encontramos lo siguiente:

OFERENTE	VALOR OFERTADO	CORRECIÓN ARITMETICA
HABITAT	$ 4.462.695,60	$ 4.462.695,60
ARC DESING SAS	$ 4.491.893,36	$ 4.491.893,36
ELECTRICA REYES	$ 4.546.038,36	$ 4.546.038,36
CONVEG SAS	$ 4.581.721,70	$ 4.581.721,70
COINCO DE COLOMBIA SAS	$ 4.592.550,70	$ 4.592.550,70
E&P	$ 4.312.577,00	$ 5.908.181,58
CIVIL MAQ SAS	$ 6.010.462,00	$ 6.010.461,52

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación de la oferta de la empresa HABITAT SPACE S.A.S.

Se realiza requerimiento para complementar información de la certificación de la experiencia, la cual una vez allegada se procede a verificar todos los requisitos técnico-económicos así:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
ASPECTOS TECNICOS		
El oferente deberá presentar máximo dos (02) certificaciones, copia de contratos, acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción de contratos ejecutados con		

entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial. Las certificaciones, copia de contratos, acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción que acrediten la experiencia del proponente deberán indicar como mínimo: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto • Número del contrato, para contratos estatales u oficiales • Objeto del contrato • Fecha de iniciación y terminación • Valor inicial y final del contrato Las certificaciones, copia de contratos, acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción deben estar suscritas por el representante legal de la entidad, empresa contratante o por la persona debidamente autorizada para tal efecto. El Comando Aéreo de Combate No. 3 se reserva el derecho de verificar la documentación aportada por el oferente, y solicitar los soportes que considere convenientes.	X	
Oferta Técnica El Proponente debe incluir en su Oferta los Anexos FORMULARIO OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TECNICOS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico	X	
El oferente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL en la cual se indique un cumplimiento entre el 60% y el 85% (moderadamente aceptable) o superior, de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo y/o lo establecido en el artículo 19 de la resolución 0312 de 2019 que reza: "selección y evaluación de proveedores y contratistas: Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que el proveedor o contratista cuenta con los estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más del 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV O V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. Excepción: Parágrafo 2: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 d	X	

ASPECTOS ECONÓMICO		
Diligenciar y aportar formato "DATOS BENEFICIARIO CUENTA" y "CERTIFICACIÓN BANCARIA", con fecha no mayor a 30 dias, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para efectos del pago del contrato por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, el cual será verificado por el Comité económico evaluador	X	
Las personas naturales y jurídicas deben aportar el REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT, en caso de uniones temporales y consorcios debe allegarlo en caso de resultar adjudicatario del proceso	X	

CONCEPTO:

Una vez realizada la evaluación técnica y económica se concluye que el oferente HABITAT SPACE S.A.S **CUMPLE** con todos

los requisitos exigidos en la invitación pública para el proceso de mínima cuantía **No. 054-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024.**



MY. JAVIER HERNANDO BAEZ LIZARAZO
Evaluador Técnico y Económico